EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA
CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA, PAPELERÍA Y ASEO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA** de conformidad con las condiciones exigidas en los Estudios y Documentos Previos y la invitación pública MC-03-2026 dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibieron dos (02) propuestas.

El evaluador organiza las ofertas de conformidad a lo referido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la que menor la que menor valor presenta:

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
1	LUIS ENRIQUE GARZON HURTADO	NIT. 19150282-2	$40.227.478,00
2	COMERCIALIZADORA MAGNO SAS	NIT. 901805756-3	$41.862.900,00

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA: LUIS ENRIQUE GARZON HURTADO – NIT. 19150282-2

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	LUIS ENRIQUE GARZON HURTADO – NIT. 19150282-2		
	CUMPLE	VALOR	OBSERVACIONES
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder el Presupuesto Oficial. El cual corresponde a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($48.963.132,00). incluido IVA y demás impuestos.	(SI)	$40.227.478,00	N/A

En la verificación económica de la propuesta presentada se evidencia que el proponente **LUIS ENRIQUE GARZON HURTADO – NIT. 19150282-2,** presenta una oferta por un valor de **CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($40.227.478,00).** por lo que resulta **HABILITADO ECONÓMICAMENTE.** cumplimiento de los requisitos previstos en la invitación pública No. MC-03-2026.

EVALUACIÓN JURÍDICA:
PROPONENTE NIT - LUIS ENRIQUE GARZON HURTADO – NIT. 19150282-2

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	LUIS ENRIQUE GARZON HURTADO – NIT. 19150282-2		
	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. – AL No.
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		3 FOLIOS
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 5 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		11 FOLIOS EL PROPONENTE SUBSANA Y ALLEGA EL DOCUMENTO REFERIDO
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE		2 FOLIOS
Fotocopia libreta militar	-	X	-
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad (para actividades que impliquen el suministro de personal que tenga contacto con menores de edad).	CUMPLE		1 FOLIO

Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM,	CUMPLE		1 FOLIO
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		1 FOLIO
Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificación bancaria	CUMPLE		1 FOLIO
Formato de información de proveedores (se anexa en la plataforma SECOP II).	CUMPLE		1 FOLIO
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)	CUMPLE		1 FOLIO

ANALISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **HABILITADO JURÍDICAMENTE.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE NIT. LUIS ENRIQUE GARZON HURTADO – NIT. 19150282-2

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	LUIS ENRIQUE GARZON HURTADO – NIT. 19150282-2		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.
Ficha técnica con especificaciones, debidamente firmada	CUMPLE	-	11 FOLIOS
El oferente acreditar la deberá experiencia cumpliendo con los siguientes requerimientos: Acreditar la experiencia en mínimo: **No. DE CONTRATOS** | **VALOR MÍNIMO**	CUMPLE	Acredita la experiencia solicitada relacionando dos contratos y/o actas de terminación. La sumatoria de	5 FOLIOS

<table><tr><td>1 a 2</td><td>75% del presupuesto oficial</td></tr><tr><td>3 a 4</td><td>100% del presupuesto oficia</td></tr><tr><td>5 a 6</td><td>150% del presupuesto oficia</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table> El objeto del (los) contrato(s) ejecutado(s) deberá(n) estar relacionado(s) con el objeto del presente proceso Contractual. **NOTA 1:** El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia del mismo, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el Municipio de Funza pueda evaluar la experiencia del proponente. Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativas, subcontratos, auto certificaciones. En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la Acreditación de la experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente. **NOTA 2:** Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, en todo caso estos documentos solo serán de información los cuales para efectos de evaluación no se tendrán en cuenta sino se aporta la certificación del contrato por la entidad contratante. **NOTA 3:** Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente.		estos asciende a la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (57.025.740,00) M/CTE.	

Los proponentes en relación con los tóner deberán anexar carta de compromiso, en la cual certifique que los elementos a adquirir en el presente proceso deben traer su respectiva certificación de originalidad y/o factura de compra, esto con el fin de contar con las garantías pertinentes de los productos a adquirir, y avalar la autenticidad de los elementos entregados, para efectos de evitar la adquisición de falsificaciones o elementos remanufacturados, que al momento de su utilización imposibiliten el debido funcionamiento de los equipos.	CUMPLE	-	1 FOLIO

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **HABILITADO EN CRITERIOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA**

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA: COMERCIALIZADORA MAGNO SAS – NIT. 901805756-3

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	COMERCIALIZADORA MAGNO SAS – NIT. 901805756-3		
	CUMPLE	VALOR	OBSERVACIONES
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder el Presupuesto Oficial. El cual corresponde a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($48.963.132,00). incluido IVA y demás impuestos.	(SI)	$41.862.900,00	N/A

En la verificación económica de la propuesta presentada se evidencia que el proponente **COMERCIALIZADORA MAGNO SAS – NIT. 901805756-3**, presenta una oferta por un valor de **CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE ($41.862.900,00).** por lo que resulta **HABILITADO ECONÓMICAMENTE.** cumplimiento de los requisitos previstos en la invitación pública No. MC-03-2026.

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE NIT - COMERCIALIZADORA MAGNO SAS – NIT. 901805756-3

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	COMERCIALIZADORA MAGNO SAS – NIT. 901805756-3		
	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. – AL No.

Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		4 FOLIOS
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 5 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	NO CUMPLE		-
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE		3 FOLIOS
Fotocopia libreta militar	-	X	-
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de Responsabilidad Fiscal	NO CUMPLE		-
Certificado de antecedentes disciplinarios.	NO CUMPLE		-
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de medidas correctivas	NO CUMPLE		-
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad (para actividades que impliquen el suministro de personal que tenga contacto con menores de edad).	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM,	CUMPLE		1 FOLIO
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		1 FOLIO

Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE		1 FOLIO
Certificación bancaria	CUMPLE		1 FOLIO
Formato de información de proveedores (se anexa en la plataforma SECOP II).	NO CUMPLE		-
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)	CUMPLE		1 FOLIO

ANALISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **NO HABILITADO JURÍDICAMENTE.** Debiendo el proponente allegar: I. Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 5 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar; II. Certificado de Responsabilidad Fiscal; III. Certificado de antecedentes disciplinarios; IV. Certificado de medidas correctivas; V. Formato de información de proveedores (se anexa en la plataforma SECOP II).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE NIT. COMERCIALIZADORA MAGNO SAS – NIT. 901805756-3

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	COMERCIALIZADORA MAGNO SAS – NIT. 901805756-3		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.
Ficha técnica con especificaciones, debidamente firmada	CUMPLE	-	6 FOLIOS
El oferente acreditar la deberá experiencia cumpliendo con los siguientes requerimientos: Acreditar la experiencia en mínimo: **No. DE CONTRATOS** / **VALOR MÍNIMO** 1 a 2 / 75% del presupuesto oficial	NO CUMPLE	Si bien, el proponente allega dos (02) contratos (Caratas de aceptación), cuyo valor asciende a la suma de	14 FOLIOS

<table><tr><td>3 a 4</td><td>100% del presupuesto oficia</td></tr><tr><td>5 a 6</td><td>150% del presupuesto oficia</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table> El objeto del (los) contrato(s) ejecutado(s) deberá(n) estar relacionado(s) con el objeto del presente proceso Contractual. **NOTA 1:** El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia del mismo, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el Municipio de Funza pueda evaluar la experiencia del proponente. Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativas, subcontratos, auto certificaciones. En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la Acreditación de la experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente. **NOTA 2:** Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, en todo caso estos documentos solo serán de información los cuales para efectos de evaluación no se tendrán en cuenta sino se aporta la certificación del contrato por la entidad contratante. **NOTA 3:** Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente.		CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE. ($118.311.000,00). Los documentos referidos no cumplen con los parámetros de la invitación publica MC-003-2026, respecto a los soportes de experiencia, como lo denotan las **NOTAS 1, 2 Y 3** de la presente casilla. Además, no se adjunta plenamente diligenciado el Anexo No. 06 (EXPERIENCIA DEL OFERENTE)	
Los proponentes en relación con los tóner deberán anexar carta de compromiso, en la cual certifique que los elementos a adquirir en el presente	NO CUMPLE	-	-

proceso deben traer su respectiva certificación de originalidad y/o factura de compra, esto con el fin de contar con las garantías pertinentes de los productos a adquirir, y avalar la autenticidad de los elementos entregados, para efectos de evitar la adquisición de falsificaciones o elementos remanufacturados, que al momento de su utilización imposibiliten el debido funcionamiento de los equipos.			

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **NO HABILITADO EN CRITERIOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.** Debiendo el proponente allegar: I. Anexo No. 06 (EXPERIENCIA DEL OFERENTE), soportes que acrediten la experiencia; II. En relación con los tóner deberán anexar carta de compromiso, en la cual certifique que los elementos a adquirir en el presente proceso deben traer su respectiva certificación de originalidad y/o factura de compra,

Recomendación:

El suscrito evaluador económico, jurídico, técnico y de experiencia mínima cuantía, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato resultante al proponente **LUIS ENRIQUE GARZON HURTADO – NIT. 19150282-2**, en virtud que cumplió y subsano en debida forma, en efecto, se configura como la oferta más favorable para los intereses del Concejo Municipal, por un valor de **CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($40.227.478,00).**

Dado en el Concejo Municipal de Mosquera (Cundinamarca) a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2026.
Evaluador

JAIRO ENRIQUE CASTAÑEDA REAL
Secretaria General

Proyecto / Elaboro: Juan Hernández – Asesor Juridico